



Informe resultados

proceso de supervisión a contratos de aporte y/o convenios interadministrativos
**del modelo de atención y
prevención de la desnutrición**

Vigencia – 2025





Astrid Eliana Cáceres Cárdenas

Directora general

Salvador Rincón Santos

Director de Nutrición

Profesionales contratistas

María Claudia Giraldo Ruiz

María Paula Cantor Rojas

Luisa Fernanda Montenegro Vanegas

Betty Leonor Monzón Cifuentes

Jefe Oficina Asesora de Comunicaciones

Diseño y diagramación

Grupo de Imagen Institucional

Dirección de Nutrición

2026

Contenido

Procesos contractuales vigencia 2025	5
Resultados del proceso de supervisión	6
Centros de recuperación nutricional:	6
Servicio Integrado de Atención y Prevención de la Desnutrición (SIAPD):.....	6
Resultados componente financiero	39

Tablas

Tabla 1	5
Tabla 2	7
Tabla 3	8
Tabla 4	30
Tabla 5	40

En cumplimiento de las normativas vigentes y con el objetivo de fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción, así como de mejorar la efectividad en el control de la gestión pública, la Dirección de Nutrición del ICBF brinda asistencia a las regionales y centros zonales mediante lineamientos técnicos, instrumentos de apoyo a la supervisión, tanto físicos como digitales, que facilitan métodos didácticos de aplicación para sus visitas, asistencia técnica y análisis de los resultados del proceso de supervisión a los contratos de aporte y convenios interadministrativos suscritos en el marco de Modelo de Atención y Prevención de la Desnutrición: Servicio Integrado de Atención y Prevención de la desnutrición

Estas acciones tienen como objetivo contribuir a la promoción de buenas prácticas en la gestión, el mejoramiento continuo de la calidad de los servicios y garantizar una atención oportuna y eficiente a los usuarios.

Se destaca que, durante el año 2025, se actualizó la **Guía orientadora para la supervisión del Modelo de Atención y Prevención de la Desnutrición**, se construyó la **Guía metodológica pedagógica de supervisión** y se desarrollaron nuevos instrumentos de verificación técnica y financiera documental como herramientas para el seguimiento de la ejecución presupuestal.

La aplicación de estos instrumentos de supervisión permitió que las Direcciones Regionales identificaran de manera oportuna alertas en la ejecución de las acciones, lo que favoreció la implementación de medidas preventivas y acciones de mejora con los responsables de la operación, así como la formulación de recomendaciones específicas.

En este informe se presentan los análisis de los resultados obtenidos mediante la aplicación de los instrumentos empleados por supervisores y profesionales de apoyo durante la vigencia **enero – diciembre de 2025**.

Procesos contractuales vigencia 2025

En la vigencia 2025, para la implementación del Modelo de Atención y Prevención de la Desnutrición se suscribieron 7 Centros de recuperación Nutricional y 57 contratos y/o convenios para el servicio integrado de atención y prevención de la desnutrición así:

Tabla 1. Relación de contratos y convenios suscritos en la vigencia 2024 por modalidad de atención

Modelo	No. convenios interadministrativos	No. contratos de aporte
Centros de recuperación Nutricional		7
Servicio Integrado de Atención y Prevención de la Desnutrición	54	3
Total	54	10

Fuente: Elaboración propia. Dirección de Nutrición

Durante el año 2025 se implementó en el proceso de supervisión el manejo de **herramientas digitales**, destacando la incorporación de la aplicación **App Survey123** y su integración con un **tablero de control en Power BI**, lo que permitió optimizar la recolección, consolidación y análisis de información en tiempo real a nivel nacional.

App Survey123 es una solución basada en formularios que facilita la creación, compartición y análisis de encuestas, permitiendo diseñar formularios inteligentes con lógica de exclusión y valores predeterminados. Su principal ventaja es que no requiere conexión a internet, lo que la convierte en un apoyo fundamental para los supervisores en las labores de seguimiento, vigilancia y control de los contratos a su cargo.

Los resultados obtenidos mediante esta herramienta se consolidaron en un **tablero de control en línea desarrollado en Power BI**, fortaleciendo la toma de decisiones y el monitoreo estratégico del servicio a nivel nacional.

Es importante resaltar que las funcionalidades diseñadas para generar alertas no eximen a los contratistas y/o convenientes del cumplimiento integral de las cláusulas contractuales establecidas en los contratos de aporte y/o convenios interadministrativos, ni de las condiciones de calidad definidas en los Manuales Operativos y Anexos Técnicos vigentes para la operación del **Modelo de Atención y Prevención de la Desnutrición**.

Por otra parte, durante la vigencia se adelantó la contratación mediante **convenios interadministrativos suscritos entre las Direcciones Regionales del ICBF y las Empresas Sociales del Estado (E.S.E.) – Hospitales Públicos**, así como convenios de aporte con Cajas de Compensación Familiar, lo que implicó la necesidad de ajustar el proceso de supervisión en algunas variables para garantizar su efectividad.

Con base en lo anterior, a continuación, se presenta el balance correspondiente a la verificación del proceso de supervisión realizado en cada Dirección Regional para el **Servicio Integrado de Atención y Prevención de la Desnutrición (SIAPD)** durante el año 2025.

Resultados del proceso de supervisión

Centros de recuperación nutricional:

Durante el periodo evaluado se realizaron **49 visitas de supervisión** a los Centros de Recuperación Nutricional (CRN) en las siete regionales priorizadas, aplicando el formato definido por la Dirección de Nutrición. Estas visitas permitieron verificar el cumplimiento de las obligaciones contractuales y la correcta implementación de los componentes técnicos del servicio en el entorno intramural.

El análisis nacional refleja un **cumplimiento general del 100 % en la aplicación del instrumento de supervisión**, lo que evidencia la cobertura total de las unidades programadas. Se revisaron las condiciones técnicas y administrativas en **8 unidades de servicio**, verificando aspectos relacionados con fortalecimiento familiar y comunitario, educación para la salud alimentaria, seguimiento nutricional diario y complementación alimentaria conforme a la minuta patrón.

Servicio Integrado de Atención y Prevención de la Desnutrición (SIAPD):

Durante el año se realizaron **491 visitas por parte de las regionales y los Centros Zonales a las diferentes Unidades de Servicio de las regionales**, aplicando el formato de supervisión definido por la Dirección de nutrición. Estas visitas permitieron verificar el cumplimiento de las obligaciones contractuales en el marco del **Servicio Integrado de Atención y Prevención de la Desnutrición (SIAPD)**.

El análisis nacional refleja un **cumplimiento general del 92 %**, correspondiente a la aplicación del instrumento de supervisión y la verificación de aproximadamente **13.000 obligaciones contractuales** a lo largo del año en todas las regionales. Es importante aclarar que estas obligaciones se revisaron mensualmente en cada visita, no de forma simultánea. De este total, **1.143 presentaron hallazgos o incumplimientos, lo que equivale al 8,8 %**, representando áreas de mejora focalizadas.

Tabla 2. Fortalezas y oportunidades del servicio integrado de atención y prevención de la desnutrición.

Fortalezas	Oportunidades de mejora
Fortalecimiento Familiar (98 %) y Monitoreo Intramural (98 %): Altos niveles de cumplimiento gracias a la articulación con las familias y la implementación de estrategias pedagógicas y comunitarias, según lo establecido en la guía operativa.	Medidas de Seguridad (78 %): El bajo cumplimiento se relaciona con deficiencias en infraestructura y en la implementación de planes de emergencia y protocolos de seguridad.
Educación Alimentaria (93,8 %): Refleja la efectividad de las acciones pedagógicas orientadas a promover prácticas alimentarias saludables.	Monitoreo y Seguimiento Financiero: Evidencia una inadecuada gestión documental y control presupuestal conforme a los lineamientos técnicos.
	Complementación Alimentaria (83 %): Las dificultades se asocian a retrasos en la entrega de raciones y ajustes en la territorialización de los menús, lo que requiere fortalecer la planificación y la articulación con proveedores.

Fuente: Elaboración propia. Dirección de Nutrición

Los resultados evidencian avances significativos en la implementación del proceso de supervisión, especialmente en la adopción de herramientas digitales que optimizan la gestión y el análisis de información. Sin embargo, persisten retos importantes en la cobertura de visitas y en la mejora de componentes críticos como **medidas de seguridad, Monitoreo y Seguimiento Financiero** y **complementación alimentaria**, que requieren acciones correctivas y preventivas para garantizar la calidad y oportunidad en la atención.

A continuación, se presenta el detalle del **% cumplimiento de visitas realizadas por los Centros Zonales a las Unidades de Servicio**, indicando el número total de visitas, meses de aplicación y el porcentaje de cumplimiento por regional durante la vigencia 2025.

Esta información permite evaluar la cobertura y la frecuencia del proceso de supervisión en cada territorio.

Tabla 3. Cumplimiento de visitas de supervisión en el SIAPD 2025

Regional/Contrato/Entorno/Mes Aplicación	Nro. Unidades De Servicio Uds Por Contrato	Total Visitas Por Contrato	% Cumplimiento Visitas
Amazonas	1	9	100 %
91001352025 - Caja de Compensación Familiar del Amazonas Cafamaz	1	9	100 %
Extramural	1	6	
08. Agosto	1	2	
09. Septiembre	1	1	
10. Octubre	1	1	
11. Noviembre	1	1	
12. Diciembre	1	1	
Financiero	1	3	
09. Septiembre	1	1	
10. Octubre	1	1	
11. Noviembre	1	1	
Antioquia	2	13	80 %
5011042025 - E.S.E. Hospital San Rafael	1	6	80 %
Extramural	1	4	
08. Agosto	1	1	
09. Septiembre	1	1	
10. Octubre	1	1	
11. Noviembre	1	1	
Financiero	1	2	
09. Septiembre	1	1	
10. Octubre	1	1	
5011102025 - E.S.E. Hospital Nuestra Señora del Perpetuo Socorro	1	7	80 %

Regional/Contrato/Entorno/Mes Aplicación	Nro. Unidades De Servicio Uds Por Contrato	Total Visitas Por Contrato	% Cumplimiento Visitas
Extramural	1	4	
09. Septiembre	1	1	
10. Octubre	1	1	
11. Noviembre	1	1	
12. Diciembre	1	1	
Financiero	1	3	
09. Septiembre	1	1	
10. Octubre	1	1	
11. Noviembre	1	1	
Arauca	1	4	80 %
81002232025 - E.S.E. Departamental de Primer Nivel Moreno y Clavijo	1	4	80 %
Extramural	1	4	
08. Agosto	1	1	
09. Septiembre	1	1	
10. Octubre	1	1	
12. Diciembre	1	1	
Atlántico	15	24	53 %
8004412025 - E.S.E. Hospital de Baranoa	4	7	60 %
Extramural	4	4	
09. Septiembre	1	1	
10. Octubre	2	2	
11. Noviembre	1	1	
Financiero	1	3	
09. Septiembre	1	1	
10. Octubre	1	1	

Regional/Contrato/Entorno/Mes Aplicación	Nro. Unidades De Servicio Uds Por Contrato	Total Visitas Por Contrato	% Cumplimiento Visitas
11. Noviembre	1	1	
8004412037 - E.S.E. Hospital de Baranoa José de J. Gómez Heredia	3	3	20 %
Extramural	2	2	
08. Agosto	2	2	
Financiero	1	1	
08. Agosto	1	1	
8004422025 - E.S.E. Hospital Santo Tomás	9	14	80 %
Extramural	9	10	
08. Agosto	3	3	
09. Septiembre	2	2	
10. Octubre	3	3	
11. Noviembre	2	2	
Financiero	1	4	
08. Agosto	1	1	
09. Septiembre	1	1	
10. Octubre	1	1	
11. Noviembre	1	1	
Bolívar	7	25	67 %
13005952025 - E.S.E. Hospital Local La Candelaria de Rioviejo	1	4	80 %
Extramural	1	4	
08. Agosto	1	1	
09. Septiembre	1	1	
10. Octubre	1	1	
11. Noviembre	1	1	

Regional/Contrato/Entorno/Mes Aplicación	Nro. Unidades De Servicio Uds Por Contrato	Total Visitas Por Contrato	% Cumplimiento Visitas
13005962025 - E.S.E. Hospital Local San Sebastián del Municipio de Zambrano Bolívar	1	4	80 %
Extramural	1	3	
09. Septiembre	1	1	
10. Octubre	1	1	
12. Diciembre	1	1	
Intramural	1	1	
11. Noviembre	1	1	
13005972025 - E.S.E. Hospital Local Mahates	1	3	60 %
Extramural	1	3	
09. Septiembre	1	1	
10. Octubre	1	1	
12. Diciembre	1	1	
13005982025 - E.S.E. Hospital Universitario del Caribe	3	7	60 %
Extramural	2	6	
09. Septiembre	2	3	
11. Noviembre	1	2	
12. Diciembre	1	1	
Financiero	1	1	
09. Septiembre	1	1	
13005992025 - E.S.E. Hospital Universitario del Caribe	2	4	60 %
Extramural	2	3	
09. Septiembre	1	1	
10. Octubre	1	1	
11. Noviembre	1	1	

Regional/Contrato/Entorno/Mes Aplicación	Nro. Unidades De Servicio Uds Por Contrato	Total Visitas Por Contrato	% Cumplimiento Visitas
Financiero	1	1	
10. Octubre	1	1	
13006002025 - E.S.E. Hospital Universitario del Caribe	1	3	60 %
Extramural	1	3	
09. Septiembre	1	1	
10. Octubre	1	1	
12. Diciembre	1	1	
Boyacá	16	36	80 %
15004372025 - E.S.E. Salud Sogamoso	16	36	80 %
Extramural	16	34	
09. Septiembre	1	1	
10. Octubre	15	15	
11. Noviembre	15	15	
12. Diciembre	3	3	
Financiero	1	2	
12. Diciembre	1	2	
Caquetá	4	28	93 %
18002522025 - E.S.E. Fabio Jaramillo Londono	1	8	80 %
Extramural	1	4	
08. Agosto	1	1	
09. Septiembre	1	1	
10. Octubre	1	1	
11. Noviembre	1	1	
Financiero	1	4	
08. Agosto	1	1	

Regional/Contrato/Entorno/Mes Aplicación	Nro. Unidades De Servicio Uds Por Contrato	Total Visitas Por Contrato	% Cumplimiento Visitas
09. Septiembre	1	1	
10. Octubre	1	1	
11. Noviembre	1	1	
18002532025 - E.S.E. Rafael Tovar Poveda	1	10	100 %
Extramural	1	5	
08. Agosto	1	1	
09. Septiembre	1	1	
10. Octubre	1	1	
11. Noviembre	1	1	
12. Diciembre	1	1	
Financiero	1	5	
08. Agosto	1	1	
09. Septiembre	1	1	
10. Octubre	1	1	
11. Noviembre	1	1	
12. Diciembre	1	1	
18002542025 - E.S.E. Sor Tersa Adele	2	10	100 %
Extramural	2	5	
08. Agosto	1	1	
09. Septiembre	1	1	
10. Octubre	1	1	
11. Noviembre	1	1	
12. Diciembre	1	1	
Financiero	2	5	
08. Agosto	1	1	

Regional/Contrato/Entorno/Mes Aplicación	Nro. Unidades De Servicio Uds Por Contrato	Total Visitas Por Contrato	% Cumplimiento Visitas
09. Septiembre	1	1	
10. Octubre	1	1	
11. Noviembre	1	1	
12. Diciembre	1	1	
Cauca	2	15	70 %
19005162025 - Hospital Susana López de Valencia	1	7	80 %
Extramural	1	5	
09. Septiembre	1	1	
10. Octubre	1	1	
11. Noviembre	1	1	
12. Diciembre	1	2	
Financiero	1	2	
10. Octubre	1	1	
11. Noviembre	1	1	
19005212025 - E.S.E. Centro 2	1	8	60 %
Extramural	1	5	
08. Agosto	1	1	
10. Octubre	1	2	
12. Diciembre	1	2	
Financiero	1	3	
10. Octubre	1	2	
12. Diciembre	1	1	
Cesar	13	43	90 %
20004112025 - Hospital Regional José David Padilla Villafane E.S.E.	2	12	80 %
Extramural	2	8	

Regional/Contrato/Entorno/Mes Aplicación	Nro. Unidades De Servicio Uds Por Contrato	Total Visitas Por Contrato	% Cumplimiento Visitas
09. Septiembre	2	3	
10. Octubre	2	2	
11. Noviembre	2	3	
Financiero	1	4	
08. Agosto	1	1	
09. Septiembre	1	1	
10. Octubre	1	1	
11. Noviembre	1	1	
20004132025 - Hospital Regional San Andres E.S.E..	6	11	100 %
Extramural	6	7	
08. Agosto	1	1	
09. Septiembre	3	3	
10. Octubre	1	1	
11. Noviembre	1	1	
12. Diciembre	1	1	
Financiero	2	4	
08. Agosto	1	1	
09. Septiembre	1	1	
10. Octubre	1	1	
11. Noviembre	1	1	
20004252025 - Hospital Camilo Villazon Pumarejo E.S.E. del Municipio de Pueblo Bello	3	13	100 %
Extramural	3	9	
08. Agosto	1	2	
09. Septiembre	2	2	
10. Octubre	1	2	

Regional/Contrato/Entorno/Mes Aplicación	Nro. Unidades De Servicio Uds Por Contrato	Total Visitas Por Contrato	% Cumplimiento Visitas
11. Noviembre	1	2	
12. Diciembre	1	1	
Financiero	2	4	
08. Agosto	1	1	
09. Septiembre	1	1	
10. Octubre	1	1	
11. Noviembre	1	1	
20004432025 - Hospital Agustin Co-dazzi	2	7	80 %
Extramural	2	4	
09. Septiembre	1	1	
10. Octubre	1	1	
11. Noviembre	1	1	
12. Diciembre	1	1	
Financiero	1	3	
09. Septiembre	1	1	
10. Octubre	1	1	
11. Noviembre	1	1	
Chocó	17	35	67 %
27003312025 - ComfaChocó	11	24	100 %
Extramural	8	16	
08. Agosto	5	5	
09. Septiembre	4	5	
10. Octubre	3	3	
11. Noviembre	1	1	
12. Diciembre	2	2	
Financiero	1	1	

Regional/Contrato/Entorno/Mes Aplicación	Nro. Unidades De Servicio Uds Por Contrato	Total Visitas Por Contrato	% Cumplimiento Visitas
08. Agosto	1	1	
Intramural	3	7	
08. Agosto	1	2	
09. Septiembre	1	1	
10. Octubre	1	1	
11. Noviembre	1	1	
12. Diciembre	2	2	
27003482025 - E.S.E. Hospital San Francisco de Asis	3	7	60 %
Extramural	2	3	
09. Septiembre	2	2	
11. Noviembre	1	1	
Intramural	2	4	
09. Septiembre	1	2	
10. Octubre	1	1	
11. Noviembre	1	1	
27003492025 - Hospital San José de Tadó	3	4	40 %
Extramural	3	4	
09. Septiembre	2	3	
10. Octubre	1	1	
Córdoba	2	13	80 %
23004392025 - Institucion Prestadora de Servicios de Salud Indígena Manexka I.P.S. I	1	9	80 %
Extramural	1	4	
08. Agosto	1	1	
09. Septiembre	1	1	

Regional/Contrato/Entorno/Mes Aplicación	Nro. Unidades De Servicio Uds Por Contrato	Total Visitas Por Contrato	% Cumplimiento Visitas
10. Octubre	1	1	
11. Noviembre	1	1	
Financiero	1	2	
08. Agosto	1	1	
09. Septiembre	1	1	
Intramural	1	3	
08. Agosto	1	1	
11. Noviembre	1	2	
23004512025 - E.S.E. Hospital San José Tierralta Córdoba	1	4	80 %
Extramural	1	4	
08. Agosto	1	1	
09. Septiembre	1	1	
10. Octubre	1	1	
11. Noviembre	1	1	
Guainía	1	7	100 %
94001042025 - E.S.E. Hospital Departamental Intercultural Renacer	1	7	100 %
Extramural	1	5	
08. Agosto	1	1	
09. Septiembre	1	1	
10. Octubre	1	1	
11. Noviembre	1	1	
12. Diciembre	1	1	
Financiero	1	2	
09. Septiembre	1	1	
10. Octubre	1	1	

Regional/Contrato/Entorno/Mes Aplicación	Nro. Unidades De Servicio Uds Por Contrato	Total Visitas Por Contrato	% Cumplimiento Visitas
La Guajira	19	56	66 %
44005902025 - Hospital San Rafael de Albania E.S.E.	2	6	60 %
Extramural	1	5	
07. Julio	1	1	
09. Septiembre	1	1	
10. Octubre	1	1	
12. Diciembre	1	2	
Financiero	1	1	
09. Septiembre	1	1	
44005942025 - Caja De Compensación Familiar de La Guajira	7	17	100 %
Extramural	5	11	
08. Agosto	1	1	
09. Septiembre	2	3	
10. Octubre	2	2	
11. Noviembre	2	2	
12. Diciembre	3	3	
Financiero	1	1	
09. Septiembre	1	1	
Intramural	2	5	
08. Agosto	1	1	
09. Septiembre	1	1	
10. Octubre	1	1	
11. Noviembre	1	1	
12. Diciembre	1	1	
44006172025 - Wale Keru I.P.S.I	3	10	80 %

Regional/Contrato/Entorno/Mes Aplicación	Nro. Unidades De Servicio Uds Por Contrato	Total Visitas Por Contrato	% Cumplimiento Visitas
Extramural	3	6	
08. Agosto	1	1	
10. Octubre	1	2	
11. Noviembre	2	2	
12. Diciembre	1	1	
Intramural	1	4	
10. Octubre	1	2	
11. Noviembre	1	1	
12. Diciembre	1	1	
44006182025 - E.S.E. Hospital San José De Maicao II Nivel	3	9	60 %
Extramural	2	4	
09. Septiembre	1	1	
10. Octubre	1	1	
12. Diciembre	1	2	
Financiero	1	1	
09. Septiembre	1	1	
Intramural	2	4	
09. Septiembre	1	1	
10. Octubre	1	1	
12. Diciembre	1	2	
44006312025 - Asociación de Autoridades Indígenas Wayuu Alewashi	2	11	100 %
Extramural	1	5	
08. Agosto	1	1	
09. Septiembre	1	1	
10. Octubre	1	1	

Regional/Contrato/Entorno/Mes Aplicación	Nro. Unidades De Servicio Uds Por Contrato	Total Visitas Por Contrato	% Cumplimiento Visitas
11. Noviembre	1	1	
12. Diciembre	1	1	
Financiero	1	1	
09. Septiembre	1	1	
Intramural	1	5	
08. Agosto	1	1	
09. Septiembre	1	1	
10. Octubre	1	1	
11. Noviembre	1	1	
12. Diciembre	1	1	
44007662025 - E.S.E. Nazareth	1	1	20 %
Extramural	1	1	
12. Diciembre	1	1	
44007672025 - E.S.E. Uribia	1	2	40 %
Extramural	1	2	
11. Noviembre	1	1	
12. Diciembre	1	1	
Magdalena	4	9	70 %
47003842025 - E.S.E. Hospital Departamental San Rafael	2	2	40 %
Extramural	2	2	
09. Septiembre	1	1	
12. Diciembre	1	1	
47004012025 - E.S.E. Hospital La Candelaria de El Banco Magdalena	2	7	100 %
Extramural	2	5	
08. Agosto	1	1	

Regional/Contrato/Entorno/Mes Aplicación	Nro. Unidades De Servicio Uds Por Contrato	Total Visitas Por Contrato	% Cumplimiento Visitas
09. Septiembre	1	1	
10. Octubre	1	1	
11. Noviembre	1	1	
12. Diciembre	1	1	
Financiero	2	2	
10. Octubre	1	1	
11. Noviembre	1	1	
Meta	3	22	80 %
50003342025 - E.S.E. Departamental Solución Salud	3	22	80 %
Extramural	3	15	
09. Septiembre	3	3	
10. Octubre	2	3	
11. Noviembre	3	3	
12. Diciembre	3	6	
Financiero	3	7	
09. Septiembre	3	3	
10. Octubre	1	1	
11. Noviembre	1	1	
12. Diciembre	1	2	
Nariño	33	130	65 %
52005692025 - I.P.S. Municipal de Ipiales E.S.E.	13	44	60 %
Extramural	13	29	
09. Septiembre	13	28	
11. Noviembre	1	1	
Financiero	13	15	

Regional/Contrato/Entorno/Mes Aplicación	Nro. Unidades De Servicio Uds Por Contrato	Total Visitas Por Contrato	% Cumplimiento Visitas
09. Septiembre	13	13	
10. Octubre	1	1	
11. Noviembre	1	1	
52005702025 - Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E..	10	39	80 %
Extramural	10	24	
08. Agosto	9	10	
09. Septiembre	10	11	
11. Noviembre	1	1	
12. Diciembre	2	2	
Financiero	10	15	
08. Agosto	10	10	
09. Septiembre	1	2	
11. Noviembre	1	1	
12. Diciembre	2	2	
52005742025 - E.S.E. Centro Hospital Divino Niño	4	17	40 %
Extramural	4	9	
09. Septiembre	4	4	
10. Octubre	4	5	
Financiero	4	5	
09. Septiembre	4	4	
10. Octubre	1	1	
Intramural	1	3	
09. Septiembre	1	1	
10. Octubre	1	2	
52005792025 - Hospital Camilo Hurtado Cifuentes de Olaya Herrera	6	30	80 %

Regional/Contrato/Entorno/Mes Aplicación	Nro. Unidades De Servicio Uds Por Contrato	Total Visitas Por Contrato	% Cumplimiento Visitas
Extramural	6	16	
09. Septiembre	6	7	
10. Octubre	6	7	
12. Diciembre	1	2	
Financiero	6	9	
09. Septiembre	6	6	
10. Octubre	1	1	
11. Noviembre	1	1	
12. Diciembre	1	1	
Intramural	1	5	
09. Septiembre	1	1	
10. Octubre	1	2	
12. Diciembre	1	2	
Norte de Santander	8	22	80 %
54004282025 - E.S.E. Imsalud	3	7	80 %
Extramural	3	6	
08. Agosto	1	1	
09. Septiembre	1	2	
10. Octubre	1	1	
12. Diciembre	2	2	
Intramural	1	1	
08. Agosto	1	1	
54004552025 - E.S.E. Hospital Emiro Quintero Canizares	5	15	80 %
Extramural	5	15	
09. Septiembre	1	1	
10. Octubre	4	4	

Regional/Contrato/Entorno/Mes Aplicación	Nro. Unidades De Servicio Uds Por Contrato	Total Visitas Por Contrato	% Cumplimiento Visitas
11. Noviembre	5	5	
12. Diciembre	5	5	
Putumayo	6	24	90 %
86002432025 - E.S.E. Hospital San Gabriel Arcángel	3	9	80 %
Extramural	3	8	
09. Septiembre	3	3	
10. Octubre	2	3	
11. Noviembre	2	2	
Financiero	1	1	
08. Agosto	1	1	
86002442025 - Hospital Sagrado Corazón de Jesús	3	15	100 %
Extramural	3	13	
08. Agosto	3	3	
09. Septiembre	2	3	
10. Octubre	1	2	
11. Noviembre	2	4	
12. Diciembre	1	1	
Financiero	1	2	
09. Septiembre	1	1	
10. Octubre	1	1	
Risaralda	1	8	60 %
66003272025 - E.S.E. Hospital Santa Mónica	1	8	60 %
Extramural	1	3	
10. Octubre	1	1	
11. Noviembre	1	1	

Regional/Contrato/Entorno/Mes Aplicación	Nro. Unidades De Servicio Uds Por Contrato	Total Visitas Por Contrato	% Cumplimiento Visitas
12. Diciembre	1	1	
Financiero	1	2	
11. Noviembre	1	1	
12. Diciembre	1	1	
Intramural	1	3	
10. Octubre	1	1	
11. Noviembre	1	1	
12. Diciembre	1	1	
Santander	6	15	70 %
68004902025 - E.S.E., Hospital Universitario de Santander	5	6	60 %
Extramural	5	5	
09. Septiembre	1	1	
10. Octubre	3	3	
11. Noviembre	1	1	
Financiero	1	1	
09. Septiembre	1	1	
68005082025 - E.S.E. Hospital Regional del Magdalena Medio	1	9	80 %
Extramural	1	3	
09. Septiembre	1	1	
10. Octubre	1	1	
12. Diciembre	1	1	
Financiero	1	3	
09. Septiembre	1	1	
10. Octubre	1	1	
12. Diciembre	1	1	

Regional/Contrato/Entorno/Mes Aplicación	Nro. Unidades De Servicio Uds Por Contrato	Total Visitas Por Contrato	% Cumplimiento Visitas
Intramural	1	3	
09. Septiembre	1	1	
10. Octubre	1	1	
11. Noviembre	1	1	
Sucre	12	13	100 %
70003002025 - E.S.E. Centro de Salud de Sampués Sucre	7	7	100 %
Extramural	6	6	
08. Agosto	1	1	
09. Septiembre	1	1	
10. Octubre	1	1	
11. Noviembre	2	2	
12. Diciembre	1	1	
Intramural	1	1	
11. Noviembre	1	1	
70003012025 - E.S.E. Hospital Local Nuestra Señora del Socorro de Sin-ce-Sucre	5	6	100 %
Extramural	5	5	
08. Agosto	1	1	
09. Septiembre	1	1	
10. Octubre	1	1	
11. Noviembre	1	1	
12. Diciembre	1	1	
Financiero	1	1	
08. Agosto	1	1	
Tolima	6	13	100 %

Regional/Contrato/Entorno/Mes Aplicación	Nro. Unidades De Servicio Uds Por Contrato	Total Visitas Por Contrato	% Cumplimiento Visitas
73005042025 - E.S.E. Nuestra Señora del Rosario de Chiquinquirá de Coello	6	13	100 %
Extramural	6	10	
08. Agosto	1	1	
09. Septiembre	2	2	
10. Octubre	4	5	
11. Noviembre	1	1	
12. Diciembre	1	1	
Financiero	1	3	
09. Septiembre	1	1	
10. Octubre	1	1	
12. Diciembre	1	1	
Valle del Cauca	2	9	50 %
76009232025 - Hospital Universitario del Valle	1	7	60 %
Extramural	1	4	
10. Octubre	1	2	
11. Noviembre	1	1	
12. Diciembre	1	1	
Financiero	1	3	
10. Octubre	1	1	
11. Noviembre	1	1	
12. Diciembre	1	1	
76009242025 - Hospital Departamental San Antonio E.S.E. de Roldani- llo Valle	1	2	40 %
Extramural	1	2	

Regional/Contrato/Entorno/Mes Aplicación	Nro. Unidades De Servicio Uds Por Contrato	Total Visitas Por Contrato	% Cumplimiento Visitas
09. Septiembre	1	1	
10. Octubre	1	1	
Vichada	3	18	80 %
99001222025 - Hospital Departamental San Juan de Dios E.S.E..	3	18	80 %
Extramural	2	8	
09. Septiembre	1	1	
10. Octubre	2	3	
11. Noviembre	1	1	
12. Diciembre	2	3	
Financiero	1	4	
09. Septiembre	1	1	
10. Octubre	1	1	
11. Noviembre	1	2	
Intramural	2	6	
09. Septiembre	1	1	
10. Octubre	2	2	
11. Noviembre	1	1	
12. Diciembre	1	2	
Total General	184	591	78 %

Fuente: Elaboración propia. Dirección de Nutrición

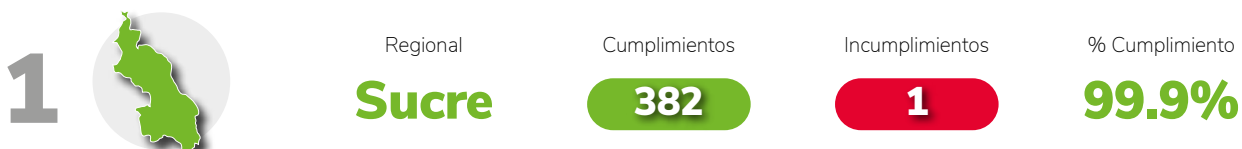
Durante la vigencia 2025 se realizaron **591 visitas** por parte de los Centros Zonales a las Unidades de Servicio en todo el país, frente a una meta operativa que contemplaba **una visita mensual por cada unidad durante la ejecución del contrato y/o convenio**. Este análisis evidencia diferencias significativas en la cobertura por regional:

- **Regionales con mayor número de visitas**, como **Meta (125)**, **La Guajira (41)** y **Cesar (36)**, reflejan una ejecución superior, asociada a la concentración de unidades y a la priorización territorial.
- **Regionales con menor número de visitas**, como **Arauca (3)** y **Guainía (6)**, muestran limitaciones en la programación y factores logísticos que afectaron la frecuencia esperada.
- El comportamiento por meses indica que, aunque se logró avanzar en la aplicación del formato de supervisión, persiste la necesidad de garantizar **regularidad en las visitas** para cumplir con la meta técnica establecida, esto aumentando el talento humano en las regionales y por ende el % de inversión para la supervisión en los territorios.

En conjunto, los resultados permiten concluir que el proceso de supervisión alcanzó una cobertura importante, pero requiere **fortalecer la planeación operativa y la articulación logística**, especialmente en territorios con baja ejecución, para asegurar la trazabilidad y la calidad del seguimiento.

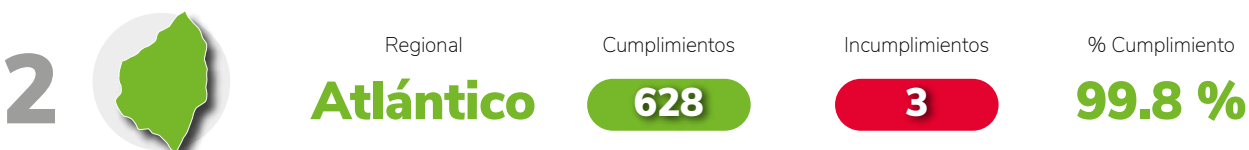
Teniendo en cuenta lo anterior, a continuación, se presenta la clasificación nacional del cumplimiento por regional, mostrando el número de obligaciones verificadas, presuntos incumplimientos durante la vigencia 2025.

Tabla 4. Consolidado nacional de incumplimientos



Incumplimientos Frecuentes

4E Realizar el registro con oportunidad y calidad del 100% de la información de usuarios atendidos, tomas de seguimiento nutricional y registro de novedades en el sistema de información definido por el ICBF, que incluya las variables de las categorías de análisis del Modelo de Enfoque Diferencial de Derechos (MEDD) del ICBF, en las condiciones y periodicidad que este defina para el servicio y de acuerdo con lo establecido en el Manual Técnico y Guía Operativa.



Incumplimientos Frecuentes

8E Garantizar el cumplimiento de la Resolución No. 2492 de 2022 expedida por el Ministerio de Salud y de Protección Social y aquellas que la modifiquen, adicionen o sustituyan, referida a requisitos de rotulado o etiquetado nutricional que deben cumplir los alimentos empacados que hacen parte de la Ración Familiar para Preparar.



Regional

Santander

Cumplimientos

418

Incumplimientos

3

% Cumplimiento

99.6 %

Incumplimientos Frecuentes

1E Socializar con el equipo de trabajo que realiza las actividades definidas en el contrato/convenio, la información básica del ICBF (Misión, Visión, Normatividad interna vigente, Objetivos Estratégicos, Políticas y Sistema Integrado de Gestión SIGE) así como dar a conocer los diferentes documentos (lineamientos técnicos, manuales operativos, procedimientos, guías, formatos y temática mínima de fortalecimiento al talento humano entre otros que son mencionados en la guía operativa) necesarios para la operación de los servicios contratados



Regional

Magdalena

Cumplimientos

241

Incumplimientos

7

% Cumplimiento

99.0 %

Incumplimientos Frecuentes

8E Suministrar y distribuir la complementación alimentaria del Servicio Integrado de Atención y Prevención de la Desnutrición en los municipios del Departamento conforme a las instrucciones del ICBF.



Regional

Nariño

Cumplimientos

3387

Incumplimientos

63

% Cumplimiento

97.7 %

Incumplimientos Frecuentes

1E Socializar con el equipo de trabajo que realiza las actividades definidas en el contrato/convenio, la información básica del ICBF (Misión, Visión, Normatividad interna vigente, Objetivos Estratégicos, Políticas y Sistema Integrado de Gestión SIGE) así como dar a conocer los diferentes documentos (lineamientos técnicos, manuales operativos, procedimientos, guías, formatos y temática mínima de fortalecimiento al talento humano entre otros que son mencionados en la guía operativa) necesarios para la operación de los servicios contratados

8E COMPRAS LOCALES: EL ALIADO deberá dar cumplimiento a la Ley 2046 de 2020 por la cual se establecen mecanismos para promover la participación de pequeños productores locales agropecuarios y de la agricultura campesina, familiar y comunitaria en los mercados de compras públicas locales de alimentos, a través de sus proveedores, de acuerdo con lo contemplado en la ley y en su condición de entidad pública.

8E Presentar a la supervisión del convenio durante el primer mes a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución y perfeccionamiento del contrato/convenio, las fichas técnicas de los alimentos empacados e incluidos en la Ración Familiar para Preparar - RFPP. Así mismo, deberá presentar la información de los proveedores de alimentos de acuerdo con los documentos técnicos del ICBF.



Regional
Boyacá

Cumplimientos
937

Incumplimientos
121

% Cumplimiento
97.3 %

Incumplimientos Frecuentes

8E COMPRAS LOCALES: EL ALIADO deberá dar cumplimiento a la Ley 2046 de 2020 por la cual se establecen mecanismos para promover la participación de pequeños productores locales agropecuarios y de la agricultura campesina, familiar y comunitaria en los mercados de compras públicas locales de alimentos, a través de sus proveedores, de acuerdo con lo contemplado en la ley y en su condición de entidad pública.

8E Suministrar a la regional del ICBF los datos del punto de entrega o puntos primarios donde el ALIADO recibirá los Alimentos de Alto Valor Nutricional (municipio de ubicación del punto, nombre del responsable y suplente, número de identificación, teléfonos, horario de atención, número de cupos a atender en este punto).

1M Presentar oportunamente la respuesta a los planes de mejora solicitados por el ICBF, a partir de los resultados de la aplicación de los instrumentos de supervisión.

1M Dar cumplimiento a los planes de mejora derivados de las auditorías de calidad, de las visitas de inspección, vigilancia y control, de las visitas de supervisión contractual y de seguimiento a la implementación del Manual Técnico y Guía Operativa, o de las otras actividades de vigilancia y control del ICBF.



Regional
Putumayo

Cumplimientos
649

Incumplimientos
38

% Cumplimiento
97.2 %

Incumplimientos Frecuentes

2E Disponer a su costa, de los físicos que corresponden al área administrativa y bodega para el almacenamiento de los AAVN dentro de los diez (10) días calendario siguientes al cumplimiento de los requisitos de ejecución y perfeccionamiento del convenio, de conformidad con lo establecido los documentos técnicos del servicio y la Guía de Almacenamiento en Puntos de Entrega de Alimentos de Alto Valor Nutricional del ICBF.

8E Suministrar a la regional del ICBF los datos del punto de entrega o puntos primarios donde el ALIADO recibirá los Alimentos de Alto Valor Nutricional (municipio de ubicación del punto, nombre del responsable y suplente, número de identificación, teléfonos, horario de atención, número de cupos a atender en este punto).

8E Recibir el Alimento de Alto Valor Nutricional y almacenarlo cumpliendo con lo establecido en la normatividad legal vigente, y de acuerdo con las instrucciones que imparta el ICBF, con el fin de garantizar su conservación.



8

Regional

Caquetá

Cumplimientos

666

Incumplimientos

19

% Cumplimiento

97.0 %

Incumplimientos Frecuentes

8E Llevar control por escrito en los formatos definidos por el ICBF mediante el Instrumento Anexo 57 de la rotación de inventarios y la entrega de los Alimentos de Alto Valor Nutricional a las unidades ejecutoras o de servicio o usuarios, donde se registre el movimiento de los alimentos, los saldos y las personas responsables de su recibo y distribución, el cual debe corresponder a la cantidad de usuarios programados.

1F Ejecutar la contrapartida en el concepto y valor estipulados y de acuerdo con los periodos acordados en el primer comité técnico operativo, presentando para ello los soportes y evidencias solicitados por la supervisión del convenio y cuya ejecución deberá iniciarse máximo durante los primeros 60 días de la prestación del servicio.



9

Regional

Norte de Santander

Cumplimientos

640

Incumplimientos

24

% Cumplimiento

95.6 %

Incumplimientos Frecuentes

4E Realizar el registro con oportunidad y calidad del 100% de la información de usuarios atendidos, tomas de seguimiento nutricional y registro de novedades en el sistema de información definido por el ICBF, que incluya las variables de las categorías de análisis del Modelo de Enfoque Diferencial de Derechos (MEDD) del ICBF, en las condiciones y periodicidad que este defina para el servicio y de acuerdo con lo establecido en el Manual Técnico y Guía Operativa.



10

Regional

La Guajira

Cumplimientos

1618

Incumplimientos

104

% Cumplimiento

95.4 %

Incumplimientos Frecuentes

4E Realizar el registro con oportunidad y calidad del 100% de la información de usuarios atendidos, tomas de seguimiento nutricional y registro de novedades en el sistema de información definido por el ICBF, que incluya las variables de las categorías de análisis del Modelo de Enfoque Diferencial de Derechos (MEDD) del ICBF, en las condiciones y periodicidad que este defina para el servicio y de acuerdo con lo establecido en el Manual Técnico y Guía Operativa.

7E Realizar valoración, seguimiento y vigilancia del estado nutricional de los usuarios atendidos en el servicio, efectuando el registro de peso y talla, emitiendo la clasificación nutricional de cada usuario, según la periodicidad y metodología establecida por el ICBF y de acuerdo con lo estipulado en el Manual Técnico y Guía Operativa Y Dejar registro documental que evidencie el proceso de mejoramiento del estado nutricional de los usuarios de acuerdo con lo establecido en los documentos técnicos operativos, cumpliendo con la normatividad vigente relacionada con la reserva de la identidad, el procedimiento de registro y actualización de bases de datos personales del ICBF.



11

Regional
Chocó

Cumplimientos
996

Incumplimientos
83

% Cumplimiento
94.6 %

Incumplimientos Frecuentes

3I Garantizar el cumplimiento de las normas higiénico sanitarias vigentes establecidas en la Ley 9 de 1979, Resolución 2674 de 2013, Decreto 1500 de 2007 y demás normas que regulen la materia, en lo que aplique de acuerdo con la modalidad contratada. PARÁGRAFO: En caso de presentarse algún incumplimiento de dichas normas por parte del ALIADO, que dé lugar a imposición de las sanciones de las que trata el artículo 577 de la Ley 9 de 1979, en contra del ICBF, será el ALIADO quien asuma la totalidad de la sanción impuesta y las consecuencias que se deriven de la misma.

6I Adelantar las gestiones requeridas para la habilitación en salud de los servicios de nutrición y medicina (consulta externa) del entorno intramural ante las Secretarías de Salud Departamentales o Distritales de acuerdo con la normatividad vigente.



12

Regional
Córdoba

Cumplimientos
351

Incumplimientos
28

% Cumplimiento
92.7 %

Incumplimientos Frecuentes

8E COMPRAS LOCALES: EL ALIADO deberá dar cumplimiento a la Ley 2046 de 2020 por la cual se establecen mecanismos para promover la participación de pequeños productores locales agropecuarios y de la agricultura campesina, familiar y comunitaria en los mercados de compras públicas locales de alimentos, a través de sus proveedores, de acuerdo con lo contemplado en la ley y en su condición de entidad pública.

1M Presentar oportunamente la respuesta a los planes de mejora solicitados por el ICBF, a partir de los resultados de la aplicación de los instrumentos de supervisión.



13

Regional
Valle del Cauca

Cumplimientos
216

Incumplimientos
21

% Cumplimiento
91.6%

Incumplimientos Frecuentes

4E Realizar el registro con oportunidad y calidad del 100% de la información de usuarios atendidos, tomas de seguimiento nutricional y registro de novedades en el sistema de información definido por el ICBF, que incluya las variables de las categorías de análisis del Modelo de Enfoque Diferencial de Derechos (MEDD) del ICBF, en las condiciones y periodicidad que este defina para el servicio y de acuerdo con lo establecido en el Manual Técnico y Guía Operativa.



14

Regional

AMAZONAS

Cumplimientos

210

Incumplimientos

27

% Cumplimiento

90.4 %

Incumplimientos Frecuentes

5E Articular y gestionar con el sector salud el desarrollo de las atenciones que correspondan a los usuarios y en cumplimiento de lo establecido en la Resolución 3280 de 2018 del Ministerio de Salud y Protección Social, especialmente en vacunación, valoración integral del desarrollo en niñas y niños y controles prenatales en el caso de mujeres y personas de gestación.



15

Regional

Cauca

Cumplimientos

371

Incumplimientos

24

% Cumplimiento

89.9 %

Incumplimientos Frecuentes

8E COMPRAS LOCALES: EL ALIADO deberá dar cumplimiento a la Ley 2046 de 2020 por la cual se establecen mecanismos para promover la participación de pequeños productores locales agropecuarios y de la agricultura campesina, familiar y comunitaria en los mercados de compras públicas locales de alimentos, a través de sus proveedores, de acuerdo con lo contemplado en la ley y en su condición de entidad pública.

1F Cumplir de manera oportuna con la ejecución de los conceptos de gasto establecidos en la estructura de costos, para los aportes del ICBF; destinando los recursos públicos que reciba para la ejecución del convenio y/o contrato según el objeto contractual.



16

Regional

Cesar

Cumplimientos

998

Incumplimientos

104

% Cumplimiento

89.8 %

Incumplimientos Frecuentes

4E Realizar el registro con oportunidad y calidad del 100% de la información de usuarios atendidos, tomas de seguimiento nutricional y registro de novedades en el sistema de información definido por el ICBF, que incluya las variables de las categorías de análisis del Modelo de Enfoque Diferencial de Derechos (MEDD) del ICBF, en las condiciones y periodicidad que este defina para el servicio y de acuerdo con lo establecido en el Manual Técnico y Guía Operativa.

6E Cumplir las orientaciones que sean definidas por el ICBF en relación con estrategias de fortalecimiento interinstitucional y/o intersectorial para el mejoramiento de las condiciones nutricionales de las niñas, niños y mujeres y persona en gestación que son sujetos de atención en el servicio.



17

Regional

Meta

Cumplimientos

541

Incumplimientos

42

% Cumplimiento

86.8 %

Incumplimientos Frecuentes

4E Realizar el registro con oportunidad y calidad del 100% de la información de usuarios atendidos, tomas de seguimiento nutricional y registro de novedades en el sistema de información definido por el ICBF, que incluya las variables de las categorías de análisis del Modelo de Enfoque Diferencial de Derechos (MEDD) del ICBF, en las condiciones y periodicidad que este defina para el servicio y de acuerdo con lo establecido en el Manual Técnico y Guía Operativa.



18

Regional

Antioquia

Cumplimientos

276

Incumplimientos

58

% Cumplimiento

85.8 %

Incumplimientos Frecuentes

4E Registrar con calidad y realizar las actualizaciones y modificaciones a que haya lugar, relacionadas con los datos geográficos en el sistema de información, correspondientes al 100% de las ubicaciones de las UDS y usuarios, asociando el punto georreferenciado expresado en Latitud N (Norte) S (Sur) y Longitud W (Oeste) E (Este), y de acuerdo con los documentos y las orientaciones impartidas por el ICBF.

1M Presentar oportunamente la respuesta a los planes de mejora solicitados por el ICBF, a partir de los resultados de la aplicación de los instrumentos de supervisión.



19

Regional

Vichada

Cumplimientos

407

Incumplimientos

90

% Cumplimiento

82.9 %

Incumplimientos Frecuentes

1E Contratar y garantizar, durante la ejecución del contrato/convenio, los equipos interdisciplinarios para cada Unidad de Servicio integrados de conformidad con lo establecido en los documentos técnicos operativos del servicio.

8E Presentar a la supervisión del convenio durante el primer mes a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución y perfeccionamiento del contrato/convenio, las fichas técnicas de los alimentos empacados e incluidos en la Ración Familiar para Preparar - RFPP. Así mismo, deberá presentar la información de los proveedores de alimentos de acuerdo con los documentos técnicos del ICBF.



20

Regional

Arauca

Cumplimientos

102

Incumplimientos

18

% Cumplimiento

81.7 %

Incumplimientos Frecuentes

4E Realizar el registro con oportunidad y calidad del 100% de la información de usuarios atendidos, tomas de seguimiento nutricional y registro de novedades en el sistema de información definido por el ICBF, que incluya las variables de las categorías de análisis del Modelo de Enfoque Diferencial de Derechos (MEDD) del ICBF, en las condiciones y periodicidad que este defina para el servicio y de acuerdo con lo establecido en el Manual Técnico y Guía Operativa.

5E Articular y gestionar con el sector salud el desarrollo de las atenciones que correspondan a los usuarios y en cumplimiento de lo establecido en la Resolución 3280 de 2018 del Ministerio de Salud y Protección Social, especialmente en vacunación, valoración integral del desarrollo en niñas y niños y controles prenatales en el caso de mujeres y personas de gestación.



21

Regional

Tolima

Cumplimientos

291

Incumplimientos

66

% Cumplimiento

77.8 %

Incumplimientos Frecuentes

1E Contratar y garantizar, durante la ejecución del contrato/convenio, los equipos interdisciplinarios para cada Unidad de Servicio integrados de conformidad con lo establecido en los documentos técnicos operativos del servicio.

4E Realizar el registro con oportunidad y calidad del 100% de la información de usuarios atendidos, tomas de seguimiento nutricional y registro de novedades en el sistema de información definido por el ICBF, que incluya las variables de las categorías de análisis del Modelo de Enfoque Diferencial de Derechos (MEDD) del ICBF, en las condiciones y periodicidad que este defina para el servicio y de acuerdo con lo establecido en el Manual Técnico y Guía Operativa.



22

Regional

Bolívar

Cumplimientos

559

Incumplimientos

168

% Cumplimiento

64.7 %

Incumplimientos Frecuentes

8E COMPRAS LOCALES: EL ALIADO deberá dar cumplimiento a la Ley 2046 de 2020 por la cual se establecen mecanismos para promover la participación de pequeños productores locales agropecuarios y de la agricultura campesina, familiar y comunitaria en los mercados de compras públicas locales de alimentos, a través de sus proveedores, de acuerdo con lo contemplado en la ley y en su condición de entidad pública.

1M Dar cumplimiento a los planes de mejora derivados de las auditorías de calidad, de las visitas de inspección, vigilancia y control, de las visitas de supervisión contractual y de seguimiento a la implementación del Manual Técnico y Guía Operativa, o de las otras actividades de vigilancia y control del ICBF.



Regional	Cumplimientos	Incumplimientos	% Cumplimiento
Guainía	135	53	63.1 %

Incumplimientos Frecuentes

4E Realizar el registro con oportunidad y calidad del 100% de la información de usuarios atendidos, tomas de seguimiento nutricional y registro de novedades en el sistema de información definido por el ICBF, que incluya las variables de las categorías de análisis del Modelo de Enfoque Diferencial de Derechos (MEDD) del ICBF, en las condiciones y periodicidad que este defina para el servicio y de acuerdo con lo establecido en el Manual Técnico y Guía Operativa.

1M Dar cumplimiento a los planes de mejora derivados de las auditorías de calidad, de las visitas de inspección, vigilancia y control, de las visitas de supervisión contractual y de seguimiento a la implementación del Manual Técnico y Guía Operativa, o de las otras actividades de vigilancia y control del ICBF.



Regional	Cumplimientos	Incumplimientos	% Cumplimiento
Risaralda	177	56	54.3 %

Incumplimientos Frecuentes

8E COMPRAS LOCALES: EL ALIADO deberá dar cumplimiento a la Ley 2046 de 2020 por la cual se establecen mecanismos para promover la participación de pequeños productores locales agropecuarios y de la agricultura campesina, familiar y comunitaria en los mercados de compras públicas locales de alimentos, a través de sus proveedores, de acuerdo con lo contemplado en la ley y en su condición de entidad pública.

Totales	15196	1221	92.7%
----------------	--------------	-------------	--------------

Fuente: Elaboración propia. Dirección de Nutrición

El análisis nacional evidencia que, aunque el promedio general de cumplimiento es alto en la mayoría de las regionales (superior al 90 %), persisten brechas significativas en la gestión de obligaciones contractuales. Regiones como Sucre, Atlántico y Santander alcanzaron niveles cercanos al 100 %, lo que demuestra una adecuada implementación de los lineamientos técnicos y operativos. Sin embargo, territorios como Risaralda (50,2 %), Guainía (61,4 %) y Bolívar (64,3 %) presentan un número elevado de presuntos incumplimientos (por parte del responsable de la operación), lo que indica deficiencias en la aplicación de protocolos, infraestructura y procesos administrativos. El 8,8 % de las obligaciones verificadas presentó hallazgos, concentrados en componentes críticos como medidas de seguridad, complementación alimentaria y gestión documental/financiero. Las diferencias entre regionales reflejan factores estructurales como dispersión geográfica, limitaciones logísticas y capacidad operativa del talento humano. Aunque el uso de herramientas digitales permitió identificar alertas en tiempo real, se requiere fortalecer la respuesta oportuna frente a los hallazgos.

Para cerrar las brechas identificadas, se proponen las siguientes acciones estratégicas:

- 1.** Actualizar el instrumento de supervisión y financiero, incorporando todas las novedades presentadas durante la vigencia, para garantizar trazabilidad y control integral.
- 2.** Establecer diagramas de flujo que definan los pasos a seguir para atender requerimientos, implementar planes de mejora y otras acciones de control, asegurando procesos claros y estandarizados.
- 3.** Aumentar la capacitación en los instrumentos técnicos y financiero, anexos pedagógicos y componentes financieros, con el objetivo de fortalecer los conocimientos no solo en las Direcciones Regionales, sino también en los responsables de la operación (E.S.E. y Cajas de Compensación Familiar), promoviendo una gestión más eficiente y alineada con los lineamientos técnicos.

Estas acciones buscan mejorar la calidad del proceso de supervisión, garantizar la respuesta oportuna frente a hallazgos y fortalecer la capacidad técnica y operativa en todos los niveles.

Resultados componente financiero

El análisis de la ejecución presupuestal del componente financiero para la vigencia 2025 muestra que la mayoría de los contratos presentan un porcentaje de ejecución que oscila entre el 30 % y el 90 %, dependiendo del tipo de gasto. Se destaca que algunos conceptos clave, como la dotación inicial y las raciones familiares para preparar (RFPP), alcanzaron ejecuciones cercanas o superiores al 90 %, lo que indica un avance sólido en la implementación de estos rubros esenciales para la prestación del servicio.

En cuanto a los costos variables, se observa una ejecución con oportunidades de mejora, aunque algunos rubros relacionados con talento humano muestran avances superiores al 50 %. Por su parte, los costos fijos presentan una ejecución generalmente alta, con porcentajes cercanos al 80-90 % en muchos casos, especialmente en dotación inicial y transporte, reflejando un buen control en estos gastos.

Los costos indirectos evidencian una ejecución más heterogénea, con algunos elementos como papelería y comunicaciones con porcentajes de ejecución alrededor del 40-60 %, mientras que otros presentan niveles más bajos. En cuanto a los gastos operacionales, durante la ejecución se conoció que estos valores no se utilizaron en su totalidad, ya que los otros costos fueron suficientes para solventar el servicio. Esta variabilidad refleja diferencias en la gestión y capacidad operativa que impactan directamente en la eficiencia del uso de los recursos y en la modificación de la canasta para la siguiente vigencia.

Tabla 5. Consolidado ejecución presupuestal

Regional	Total Ejecución	Total Inejecución	Porcentaje Ejecución
Chocó	\$ 25,387,592,320	\$ 25,159,778,220	147 %
Tolima	\$ 987,473,802	-\$ 25,733,035	103 %
Sucre	\$ 2,168,286,906	\$ 433,608,404	98 %
Caquetá	\$ 2,805,331,895	\$ 415,206,705	95 %
Putumayo	\$ 2,222,402,139	\$ 56,609,224	93 %
Cauca	\$ 2,027,954,135	\$ 140,529,320	92 %
Antioquia	\$ 1,855,495,349	\$ 387,146,644	87 %
Bolívar	\$ 5,219,991,488	\$ 1,210,458,934	78 %
Atlántico	\$ 1,492,256,184	\$ 361,207,952	77 %
Boyacá	\$ 590,266,355	\$ 226,726,139	72 %
Meta	\$ 1,775,787,968	\$ 1,183,591,143	60 %
Arauca	\$ 603,004,609	\$ 561,354,283	59 %
Magdalena	\$ 1,986,326,929	\$ 1,566,471,265	58 %
Vichada	\$ 4,344,475,427	\$ 3,492,782,117	56 %
La Guajira	\$ 13,204,582,250	\$ 11,084,747,258	55 %
Córdoba	\$ 1,232,883,047	\$ 1,170,478,850	50 %
Santander	\$ 3,558,056,478	\$ 4,000,099,366	47 %
Amazonas	\$ 532,996,526	\$ 701,648,344	39 %
Guainía	\$ 417,663,526	\$ 72,736,721	35 %
Cesar	\$ 2,089,097,397	\$ 4,112,201,498	33 %
Norte de Santander	\$ 5,667,942,029	\$ 11,702,547,611	33 %
Nariño	\$ 1,342,715,334	\$ 3,570,184,550	26 %
Valle del Cauca	\$ 472,291,939	\$ 1,337,250,665	23 %
Risaralda	\$ 151,444,139	\$ 1,202,756,010	11 %
Nacional	\$ 82,136,318,172	\$ 74,124,388,186	66 %

Fuente: Elaboración propia. Dirección de Nutrición

Entendiendo lo anterior, haciendo el análisis de los informes de ejecución presupuestal por cada una de las regionales, con seguimiento mensual riguroso, actividad que fue piloto durante la vigencia y que mostró resultados óptimos en su aplicación, se identificaron las siguientes regiones según su desempeño financiero en porcentaje de ejecución:

- Mejor desempeño: Atlántico lidera con un porcentaje de ejecución mensual superior al 77 %, mostrando avances significativos en la gestión y cumplimiento presupuestal. La buena articulación con las ESE y el seguimiento constante de las regionales contribuyeron a mejorar el porcentaje de cumplimiento presupuestal, sin dejar de lado que también se presentaron altibajos en la prestación del servicio al momento del inicio en alistamiento. Esto refleja un manejo eficiente de los recursos y un cumplimiento cercano a la meta establecida, así como éxito en encontrar la totalidad de los cupos asignados.
- Desempeño intermedio: Regiones como Cauca (61.97 %), Caquetá (59.33 %), Sucre (57.90 %) y Nariño (54.80 %) presentan un cumplimiento moderado, con avances importantes, pero con espacio para mejorar la eficiencia y acelerar la ejecución en algunos conceptos. En estas regiones, la buena articulación con las ESE y el seguimiento constante también jugaron un papel clave para mejorar el cumplimiento presupuestal, aunque se enfrentaron a desafíos iniciales en la prestación del servicio.
- Desempeño crítico: Las regiones con mayores retos en la ejecución presupuestal son Córdoba (0.34 %), Boyacá (2.68 %), La Guajira (3.23 %) y Magdalena (13.14 %), con porcentajes muy bajos que evidencian dificultades significativas en la gestión financiera. A pesar de que se realizaron seguimientos a estas regiones críticas, al momento de realizar la focalización de los usuarios no se tuvo éxito, lo cual dificultó la ejecución. Así mismo, la falta de soportes que soportaran la ejecución y la demora de las ESE en la entrega de estos, acumuló inejecución para las finalizaciones de los convenios. Estas regiones requieren un seguimiento más estricto y acciones focalizadas para mejorar la ejecución y evitar atrasos en la próxima vigencia.

Durante la vigencia 2025, como se mencionó, se implementó un seguimiento mensual riguroso de la ejecución financiera, actividad piloto que se aplicó en las 24 regionales y que permitió obtener resultados óptimos en la mayoría de ellas. La buena articulación con las ESE y el seguimiento constante de las regionales contribuyeron a mejorar el porcentaje de cumplimiento presupuestal, a pesar de los altibajos iniciales en la prestación del servicio durante el alistamiento y el éxito en encontrar la totalidad de los cupos asignados.

Sin embargo, este panorama varió para las regionales críticas, donde estas buenas prácticas no fueron adoptadas plenamente en el manejo de las ESE, entendiendo que se trataba de un servicio de atención nuevo y una modalidad de trabajo en contrapartida conjunta con el ICBF, dos entidades públicas. Esta situación generó dificultades adicionales en la ejecución financiera y en la gestión operativa.

Para la vigencia 2026, es fundamental focalizar esfuerzos en fortalecer la gestión financiera y la articulación con las ESE, continuar con el seguimiento mensual riguroso, mejorar la entrega de soportes y brindar capacitación técnica tanto en la componente financiera de costos como en el manejo documental. Además, se debe aclarar que, posterior a los resultados obtenidos en 2025, se mejorara el formato de seguimiento y se aumentara la capacitación a las regionales para la legalización de cuentas y manejo financiero, acciones lideradas desde la Dirección de Nutrición, con el fin de superar los retos evidenciados y garantizar el cumplimiento efectivo de los objetivos en la próxima vigencia.




**BIENESTAR
FAMILIAR**




LÍNEA DE
ATENCIÓN A
NIÑOS, NIÑAS
Y ADOLESCENTES
PROTECCIÓN · EMERGENCIA · ORIENTACIÓN

Línea gratuita nacional ICBF:
01 8000 91 80 80
www.icbf.gov.co

 ICBFColombia

 @icbfcolombiaoficial

 @ICBFColombia

 @icbfcolombiaoficial